

Las nuevas leyes que entrarán en vigor en Florida en 2026



Boletín N°:



Ene 06, 2026



ESTADOS UNIDOS

En Florida, el inicio de 2026 no solo marca el cambio de calendario. Aunque la mayoría de las leyes aprobadas durante la sesión legislativa de 2025 ya están vigentes desde julio, un grupo más reducido de estatutos –junto con disposiciones pendientes de leyes ya activas– comenzará a aplicarse el 1 de enero.

A continuación, las principales leyes que entran en vigor en enero en el Estado:

Bienestar animal y protección al consumidor

HB 255: Base de datos estatal de crueldad animal (Ley de Dexter)

Florida creará por primera vez una base de datos pública y consultable con los nombres de personas que hayan sido condenadas –o se hayan declarado culpables o “no contest”– por crueldad animal.

La ley, conocida como Dexter’s Law, lleva el nombre de un perro adoptado de un refugio que fue asesinado días después. Si bien el aumento de sanciones penales ya entró en vigor en 2025, el registro estatal deberá estar disponible en el sitio web del Departamento de Cumplimiento de la Ley de Florida (FDLE) a partir del 1 de enero de 2026. El objetivo es facilitar que refugios y organizaciones de rescate puedan examinar antecedentes de posibles adoptantes.

Las sanciones penales ya están vigentes; la base de datos entra en operación en enero.

HB 655: Regulación del seguro para mascotas

A partir de enero, Florida reconocerá formalmente el seguro para mascotas dentro de la definición de “seguro de propiedad” y establecerá nuevas reglas de transparencia para las aseguradoras. Las compañías deberán explicar claramente qué cubren sus pólizas, cómo evalúan y pagan reclamaciones, y qué exclusiones aplican. También se limitan los períodos de espera, se crea un período de revisión para cancelar la póliza y se prohíbe presentar planes de “bienestar” –como chequeos rutinarios– como si fueran seguros médicos completos.

Salud y seguros médicos

SB 158: Cobertura total para exámenes de cáncer de mama

Los empleados estatales cubiertos por planes de seguro del Estado no deberán pagar

copagos ni deducibles por exámenes diagnósticos o suplementarios de cáncer de mama, incluidos estudios como ultrasonidos o resonancias magnéticas. La medida busca mejorar el acceso a diagnósticos tempranos sin costos adicionales para las pacientes.

SB 1808: Reembolso de sobrepagos médicos

Los proveedores y centros de salud deberán reembolsar cualquier sobrepago del paciente dentro de un plazo de 30 días desde que se detecte el error. El incumplimiento puede resultar en multas de hasta 500 dólares para instalaciones médicas y posibles sanciones disciplinarias para profesionales de la salud.

SB 944: Plazos más cortos para reclamos a psicólogos

Las aseguradoras y organizaciones de mantenimiento de salud (HMOs) tendrán solo 12 meses, en lugar de 30, para reclamar pagos en exceso a psicólogos con licencia. El nuevo plazo se aplica a servicios prestados a partir del 1 de enero de 2026.

Otras leyes

HB 913: Transparencia en asociaciones de condominios y cooperativas

Aunque gran parte de esta ley ya está vigente, a partir de enero las asociaciones deberán publicar en línea documentos clave, incluidos videos de reuniones virtuales, actas, estados financieros y otros registros relevantes, especialmente en complejos con más de 25 unidades.

SB 1080: Restricciones a aumentos de tarifas de impacto

Los gobiernos locales que deseen aumentar tarifas de impacto para nuevos desarrollos deberán cumplir nuevas reglas, incluyendo aprobación unánime, incrementos graduales y límites a la frecuencia de los aumentos.

SB 954: Residencias de recuperación certificadas

Los condados y municipios deberán establecer procesos claros y simplificados para aprobar residencias certificadas de recuperación –conocidas como “sober homes”– destinadas a personas en proceso de rehabilitación por adicciones.

HB 1105: Credenciales educativas alternativas

El Departamento de Educación de Florida deberá emitir lineamientos estandarizados sobre credenciales educativas alternativas, distintas al diploma tradicional, para estudiantes que sigan trayectorias educativas no convencionales, es decir, caminos distintos al diploma estándar de escuela secundaria que ya existen, pero que no están unificados ni claramente definidos a nivel estatal.

Fuente

Fuente: El País

Enlace:

<https://elpais.com/us/2026-01-02/las-nuevas-leyes-que-entraran-en-vigor-en-florida-en-2026.html>